

Memorando No. DJ-DAAJ-229/2016

Guadalajara, Jalisco; 03 de noviembre de 2016

Mtra. Alma Delia Espinoza Licón
Titular de la Unidad de Transparencia DIF Jalisco
Presente.

Ante poniendo un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que por lo que ve a la información que mes con mes la Jefatura de Acuerdos y Asuntos Jurídicos perteneciente a la Dirección Jurídica debe presentar y presenta al Área a su digno encargo relativa hasta el mes de **octubre** de 2016, se encuentra de la siguiente forma:

- a) **DIF Jalisco:**
De los incisos a publicar información fundamental, se cuenta con información relativa a los incisos p) y q).
- b) **Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes:**
De los incisos a publicar información fundamental, no se cuenta con información relativa a los incisos k), o) y p).
- c) **Museo Trompo Mágico:**
De los incisos a publicar información fundamental, no se cuenta con información relativa a los incisos k), o) y p).

Lo anterior, relativo a lo regulado por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios para su control, conocimiento y seguimiento institucional.

Sin otro particular por el momento, esperando haber atendido el deber constitucional y legal de transparentar la información pública fundamental que emite el Organismo a través de mi área de adscripción, me despido de Usted quedando a sus órdenes, aprovechando la ocasión para expresarle mi más atenta consideración.

Atentamente

"2016, Año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

MTRO. FRANCISCO ALOUNSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Archivo de Acuerdos y Asuntos Jurídicos
CIPP/FAMM/OEMA

